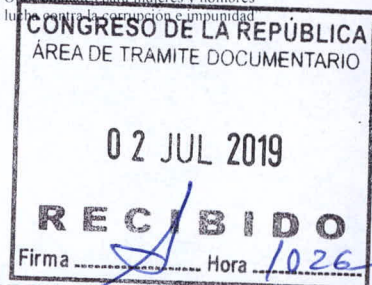


Moción de Orden del Día N°.....

9663



MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **TAMAR ARIMBORGO GUERRA**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

Que, el 02 de julio se celebra el 76° aniversario de creación política del distrito de Tapiche, provincia de Requena, departamento de Loreto, región Loreto, mediante Ley N° 9815 del año 1943 dada por el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Tapiche está conformado por comunidades todos asentados principalmente a orillas del río Iberia y Tapiche y algunas quebradas afluentes, que conforman la cuenca del Ucayali.

Que, el distrito de Tapiche, desde el punto de vista del turismo la reserva de Tapiche es una propiedad de conservación consta de 1540 hectáreas a la que se puede acceder por vía fluvial, se encuentra a 340 km río arriba desde Iquitos en el río Tapiche.

Que, el distrito de Tapiche es uno de los 11 distritos de la provincia de Requena, con una superficie territorial de 2,014.23 km², la localidad de Iberia del distrito está ubicada al margen izquierdo del río Ucayali, ingresando por la quebrada de Iberia a 45 minutos.

Que, por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República del Perú,

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo y felicitación al distrito de Tapiche, provincia de Requena, departamento de Loreto, región Loreto, al conmemorarse el 76° aniversario de creación política.

Segundo.- Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor **RINGO CHAMOLI VIENA**, Alcalde del distrito de Tapiche, provincia de Requena, departamento de Loreto, región Loreto y por su intermedio a los regidores, funcionarios, autoridades políticas, civiles, militares, eclesiásticas y a toda la población en tan importante fecha.

Lima, 26 de junio de 2019



[Signature]

TAMAR ARIMBORGO GUERRA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 05 de Julio de 2019

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



GUILLELMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA